



**Discurso – Señor Ministro de Comercio Industria y Turismo Doctor José Manuel Restrepo
– 10-02-2020 (Trascripción Textual)**

“En medio de una sesión tan importante, me complace mucho estar aquí con ustedes.

En primer lugar, quisiera celebrar la presencia de todos y cada uno de ustedes, naturalmente si me invitan a esta sesión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública; del doctor Wilmar Franco, aquí presente, como cabeza de la misma; del doctor Carlos Molano; del doctor Leonardo Varón; de nuestro nuevo posesionado: doctor Jesús María Peña; de Natalia, directora de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; también saludo al señor rector de la Universidad Gran Colombia, recientemente posesionado según me contaban algunos de los miembros de su consejo superior; me complace mucho tener en este escenario al señor rector del CESA, gran amigo, al doctor Marco Fidel Rocha; y a todos los presidentes de los comités técnicos, asesores del Consejo y los contadores públicos.

Lo primero que me parece importante resaltar es que hace falta presencia de las mujeres en el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en donde también ellas deberían participar. Hoy contamos con el trabajo de las mujeres en el Ministerio de Comercio, pero en el Consejo Técnico no se hace visible su participación, de hecho no se nota en la representatividad de los presentes. Por eso, hago este llamado de atención que es muy relevante.

Por otro lado, quiero unirme a lo que va a ser la celebración, seguramente un homenaje a todos y cada uno de los aquí presentes; hacerlo por su conducto a todos los actores de la contaduría pública de nuestro país.

Hablábamos sobre este evento y quise estar presente. No sé si sea lo común, si sea histórico, pero aquí estoy complacido de tener la oportunidad de participar por primera vez en esta reunión, en donde creo que es trascendental conversar sobre algunos temas:

Este evento, y no hablo de la reunión, me refiero a esta toma de posesión o juramento, así como al rol que hace el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, es muy significativo para el país, ya que también lo es para su sector empresarial. Cuando este sector es vivo, activo, se mueve, crea e innova, existe la posibilidad de que al país le vaya mejor.

Así, sin duda, este es un evento importante para la Contaduría Pública de nuestra nación y, repito, para Colombia. Quise estar aquí porque, finalmente la base central sobre el cual estamos construyendo nuestra política de desarrollo empresarial son los temas del emprendimiento y de la

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



legalidad, y lo que todos ustedes hacen es contribuir a estos pilares, lo que además es importante porque justamente a través del emprendimiento y la legalidad es que también se construye vida. Entonces, indirectamente, cada uno de ustedes, con su trabajo, aporta y construye esa equidad, esa posibilidad de generación de empleo y de respuesta a las necesidades y a las preocupaciones del tema medioambiental, en esa urgencia dar oportunidades para todos por medio de la dinámica productiva de un país.

Y digo que contribuyen a la legalidad porque la tarea que se desarrolla desde el Consejo, desde la actividad propia del Contador Público, es una tarea que está propiamente relacionada con seguridad jurídica, que es un requisito sine cuan non para que haya desarrollo empresarial, y que, además, está directamente relacionado con la construcción de la transparencia.

Cuando ya hablamos de calidad en la puesta del Plan Nacional de Desarrollo, nos referimos explícitamente a esa dimensión de lo ético, de la responsabilidad social; por qué no de la confiabilidad, de la manera cómo opera una organización, una empresa, sus cifras, su información, las actuaciones, y sus modelos de gobierno.

Ahora, alguien podría decir: está aquí porque es una entidad adscrita al Ministerio. Yo creo que es más que eso: es una entidad adscrita al Ministerio que contribuye profundamente al Plan Nacional de Desarrollo propuesto en emprendimiento y en legalidad, como lo señalaba anteriormente, y creo que también anima la dinámica empresarial. Si yo pienso en: ¿lograr un desarrollo empresarial productivo?, que ha sido la apuesta sobre la cual estamos caminando en este sector, eso se lo da la información veraz, oportuna y confiable; sin ello no hay empresa, mucho menos productividad y muchísimo menos competitividad.

Así que la tarea de ustedes, de una manera rápida, contribuye en gran parte a llevar a cabo y/o construir los elementos que hemos puesto en nuestra política de desarrollo empresarial productiva o desarrollo empresarial productivo, sobre la cual he comentado que cuenta con cinco componentes que son como los cinco dedos de la mano:

Primero, promover productividad. Productividad significa producir más y mejor, y para esto se necesita empresa confiable e información veraz y oportuna.

Segundo, competitividad. Promover la competitividad, en donde hay esfuerzos como los que hace el Consejo Técnico de la Contaduría, y los contadores en general en el país.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



Como lo mencioné, existe seguridad jurídica, que es un requisito sine qua non para que seamos más competitivos.

En tercer lugar se encuentra impulsar el emprendimiento. *Es imposible promover empresa sin tener un acompañamiento de este sector y creo que, entre otros, además tenemos una gran responsabilidad en madurar en temas, por ejemplo, de educación financiera para el emprendimiento, lo que incluye los temas contables. Por ende, se debe profundizar en esa materia.*

Cuarto lugar: promover la inversión. *Cómo voy a promover la inversión si no tengo seguridad jurídica, si no tengo confiabilidad, si mis normas no están actualizadas a la realidad del mundo de hoy. Se necesita esto para ese cuarto capítulo.*

Y quinto: nuevas fuentes de crecimiento de largo plazo en el país, así como más vocación exportadora, más inversión, más desarrollo de industrias y de turismo.

Todos esos sectores de la economía requieren de los esfuerzos que ustedes están desarrollando a diario y, en estricto, está la concepción de la equidad. Así que creo que aquí hay una tarea que contribuye a la equidad, por lo menos en dos sentidos: el primero de ellos, porque nosotros tenemos la firme convicción, obligación y responsabilidad que, desde el trabajo de ustedes y el nuestro, fortalezcamos esa parte del tejido empresarial tan importante de un país.

¿Cuál es su microempresa? Hoy la microempresa y la pequeña empresa pueden representar el 90 % del tejido empresarial de una nación. Y nosotros estamos convencidos de que, en todas las instancias, entidades adscritas y vinculadas de este sector, casi que debiésemos tener como un norte central el hecho de promover más a la microempresa. Nosotros no podemos aislarla ni agobiarla, porque terminamos simplemente excluyendo la formalidad del sector empresarial y construyendo más informalidad; y aquí, voy a señalar algo que creo que es importante y contribuye también a la tarea de la equidad, porque el mundo de hoy tiene en cuenta el discurso del Times, el cual es recurrente.

Por ejemplo, en julio del año pasado en Estados Unidos decían que el sector empresarial debe ser uno que piense en la relación con sus proveedores, que forme cadenas de valor y desarrolle proveedores. Entonces, ¿cómo logramos un sector empresarial más conectado con darle valor agregado a los clientes? ¿Cómo logramos un sector más consciente del impacto del medio ambiente? ¿Cómo logramos un sector más involucrado en lo social? ¿Cómo logramos un sector empresarial que en verdad entienda esto que ha denominado?.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



En esto, también los convoco a ustedes, ya que no pueden ser ajenos a estas nuevas realidades del mundo empresarial. No podemos quedarnos en el pasado, debemos empezar a construir la Cuarta Revolución Industrial y tenemos que comenzar a visualizar lo que esta significa: ¿Cómo en una cuarta revolución se pueden involucrar temas de tecnología? ¿Cómo podemos hacer uso de Internet en el sector? ¿Cómo podemos mejorar nuestro relacionamiento con inteligencia artificial? Ya le dimos vida al Centro de Revolución Industrial, así que me gustaría ver al Consejo Técnico vinculado con el Centro de Desarrollo Industrial de Medellín y pensar a largo plazo.

Por lo tanto, no nos vamos a quedar pensando en el pasado, es pensando hacia adelante. La política pública debe ir más rápido que del desarrollo del sector empresarial y no al contrario, porque terminamos las empresas en el ascensor y las políticas públicas en las escaleras, y eso no puede suceder porque nos quedamos atrás. Eso significa ir pensando, hacer parte de la realidad de los cambios, aún en nuestro sector particular.

Yo creo que lo que viene cumple un gran reto, uno que está íntimamente ligado a ese manifiesto de trabajo o a esta nueva lógica de las empresas sobre el tema de lo que el anterior pontífice llamaba el “aggiornamento” del Código de Ética de los Contadores, y llegó el momento de hacer una discusión sobre esto. Se debe realizar una discusión a profundidad sobre esta Ley 43 de 1990 y ver también qué vacíos quedan y cómo se puede complementar, cómo se pueden hacer correcciones para que la política pública implemente esta nueva discordia.

También hay retos en el compromiso social y ambiental, y eso significa tener el desafío de pensar una política pública de auditoría de cumplimiento en temas ambientales y sociales. Si verdaderamente tenemos un sector empresarial más consciente, en un escenario y modelo económico más consciente, la política pública en temas de auditoría tiene que evolucionar. Por lo tanto, tenemos un reto por delante.

Adicionalmente, creo que tenemos un tercer reto y es cómo desde la tarea del Consejo Técnico de la Contaduría se contribuye a la formalización. Este no es un tema menor, es el tema central, por el cual nosotros no podemos seguir dejando a un lado, adelante o atrás a una cantidad de desarrollo de emprendimientos de empresarialidad, que prefieren quedarse en la informalidad porque es más sencillo y no porque paguen más o trabajen menos, es porque es más simple y eso va en línea perfectamente con la reciente de formalización.

Recientemente formulamos un enfoque que define tres propósitos de la formalidad: los costos, que no son solamente en tema de dinero, sino también de trámites, de trabas, de exceso de normativas

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



que hacen difícil la vida del empresario. En segundo lugar, cómo generar más beneficios para ese sector que transite a la formalización; y, en tercer lugar, cómo contar con más información sobre la normatividad y aún más sobre la informalidad. Todo esto ha surgido de la conversación con distintos actores empresariales y creo que hay que lograr que el Consejo Técnico empiece a reflexionar, así como a generar conciencia sobre las diversidades de las empresas en temas de formalización de trámites, relacionados con los asuntos contables y de auditoría. De verdad, empezamos a mostrar que se puede lograr una transformación.

En cuarto lugar, contamos con el reto de modelos más simplificados, reconociendo el tema de la calidad. Se debe simplificar la vida; no hay que hacerle la vida más difícil al empresario a través de las normas del orden contable.

Y, un quinto reto, que yo lo llamo: el reto de la articulación con las superintendencias, con otros ministerios, con el propio Plan de Desarrollo, con la política pública de este país, con la construcción de la nueva política pública, con la nueva normatividad de esa Cuarta Revolución Industrial.

En el pasado decíamos: “the business, of business, is business”, y eso ya no funciona. Hoy el rol del sector empresarial es un rol de articulación de cooperación. Daniel Rodríguez habla de cooperación estratégica, que hay que construir cooperación estratégica desde la carrera de ustedes con el sector empresarial, en donde tenemos por lo menos cinco retos de lo que viene a continuación.

Creo que era importante estar presente en esta conversación, en este propósito. Hoy le damos la bienvenida a un cuarto miembro del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, el doctor Jesús María Peña. ¡Bienvenido a este escenario!

A mí me complace mucho que usted esté aquí con nosotros. Primero, porque se ha unido a esos retos y hay que empezar a movernos con todo el Consejo, y que hoy está pendiente de que se mueva también, porque lo que no se mueva tiene que moverse porque si no llega la inercia y aquí esta no cabe; debemos movernos rápido, así que toca meterle acelerador. Nosotros hablábamos con el doctor José Orlando Ramírez -también aquí presente, de la Junta Central de Contadores-, de que hay que ponerles acelerador a estas instancias, sino terminan olvidadas el sin número de organizaciones y entidades del sector de comercio, industria y turismo.

Y creo importante decir que el doctor Peña, para mí, es una persona que representa varias cosas y tiene todas las garantías para estar en este cargo y en esta labor. Primero, porque es un hombre que ha sido dirigente gremial, que ha sido del tipo empresarial, teniendo la experticia de la

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



dirigencia gremial y la gestión empresarial; segundo, porque ha sido asesor contable en varias empresas, así como gerente de organizaciones, lo que también ayuda a entender qué necesita una compañía respecto a la tarea contable; y tercero porque ha sido auditor, director financiero de empresas y, por lo tanto, no le es esquivada la información contable. Así mismo, ha sido autor de varias obras e investigador, también fue secretario de hacienda municipal y entiende el sector de lo público, y, de alguna manera, expresó su vocación de servicio. Esto también le hace vocación de servicio público, de la norma legal, porque ha ejercido como alcalde municipal, lo que significa servicio público. Y finalmente, porque ha sido rector universitario, decano y docente investigador.

Difícilmente encontraría una hoja de vida de esa dimensión, de esa coordinación, de esa caracterización de una persona verdaderamente integral. Ni siquiera había hablado de su condición de contador y abogado, y sus posgrados en temas de auditoría de sistemas, de administración fiscal. Sin duda, estamos frente a un hombre de primer nivel para este sector, así que me complace mucho tenerlo en este escenario.

Por último, al Consejo Técnico de la Contaduría, tenemos unos retos, unas misiones que hay que empezar a avanzar rápidamente. Y, al doctor Peña, bienvenido a este papel, llega a usted en hora buena, a mover esas prioridades que son las del sector de comercio, industria y turismo, que son las mismas de este sector empresarial, así como también lo son para los grandes desarrollos empresariales productivos y competitivos, donde se atrae inversión, donde se genera incremento, emprendiendo estrategias de crecimiento de largo plazo.

Muchas gracias por su presencia y bienvenido doctor Peña”.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20